



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO	10 Y
	21 225928	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

0-77-12-137

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65J

54 TITULO DE LA INVENCION
"GUIAS ACOPLABLES A FURGONES, PARA EL POSICIONAMIENTO Y FIJACION DE CARROS CONTENEDORES"

71 SOLICITANTE (S)
D. Ernesto Montero Bascaseaux

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avenida Generalisimo, 24-49, SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
el solicitante

74 REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de  
5 unas guías acoplables a furgones, para el posicionamiento y fijación de carros contenedores, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

La presente invención se refiere a una serie de  
10 guías acoplables a furgones de carga tanto de camiones como de cualquier otro vehículo de transporte, destinadas a guiar el posicionamiento de los carros portadores de las mercancías a transportar, así como de fijar dichos carros en una determinada posición.

Las técnicas de transporte actuales, aconsejan  
15 la utilización de contenedores para la mercancía a transportar, los cuales acompañan a ésta en su viaje, en el caso que nos ocupa en el interior del furgón, contando estos contenedores con una plataforma rodante que  
20 los transforma en carros destinados a facilitar los cortos desplazamientos a que va a ser sometida la carga desde la zona de almacenamiento hasta el furgón y viceversa.

Estos carros de dimensiones adecuadas para un  
25 perfecto acoplamiento dentro del furgón, se mueven manualmente en el interior de éste hasta alcanzar su posición definitiva. En estos desplazamientos, son frecuentes los choques de dichos carros contra las paredes del furgón con el correspondiente deterioro de las mismas,  
30 lo que supone un problema importante sobre todo en los

casos de furgones isoterms, debido a su elevado costo.

5 Las guías que ahora propone la invención, solucionan este problema al obligar a los carros a realizar un desplazamiento en el interior del furgón perfectamente guiado, fijando dichos carros una vez que éstos han alcanzado su posición definitiva e impidiendo de este modo los posibles desplazamientos durante el transporte.

10 Una llanta metálica central recorre longitudinalmente la base del furgón, solidarizándose adecuadamente a éste, mientras que dos guías laterales se fijan también longitudinalmente a las paredes laterales del furgón, en su zona inferior y a una altura adecuada para recibir a las caras laterales de los carros.

15 De esta forma, cada carro queda perfectamente guiado en uno de los dos alojamientos longitudinales en que queda dividido el furgón, eliminándose la posibilidad de choque directo de aquellos contra las paredes del citado furgón, ya que los pequeños desequilibrios laterales de los carros son absorbidos por las guías.

20 Por otro lado, la llanta metálica central, incorpora una serie de casquillos transversales en los que se dispone un pasador constitutivo del elemento de tope que impide los desplazamientos longitudinales de los carros, contando dicho pasador con un gancho vertical que imposibilita su extracción fortuita del casquillo.

25 Se obtiene de este modo una perfecta seguridad para las paredes del furgón, quedando los carros perfectamente inmovilizados durante el transporte del furgón.

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión

de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con caracter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en alzado posterior de un furgón, en el que aparecen las guías objeto de la invención así como dos carros representados esquemáticamente al igual que el propio furgón.

La figura 2, muestra un alzado lateral de un furgón en el que se alojan varios carros, habiéndose practicado al furgón una sección longitudinal que deja ver la llanta metálica central.

La figura 3, muestra un detalle en alzado lateral de la fijación de dos carros próximos mediante el pasador transversal correspondiente.

La figura 4, muestra, finalmente, un detalle en alzado y en sección longitudinal de uno de los casquillos en que se alojan los pasadores, habiéndose representado también la llanta central y parcialmente los dos carros laterales.

A la vista de estas figuras, se observa como el furgón (1), incorpora una llanta longitudinal central (2) la cual divide el furgón en dos partes, estando dicha llanta (2) dispuesta a cierta distancia del piso del furgón y unida a él por medio de una serie de apoyos rígidos (3). Las paredes laterales del furgón incorporan sendas llantas (4) dispuestas preferentemente a la misma altura que la llanta central (2). Tanto la llanta central (2) como las laterales (4) pueden ocu

par en lugar de la posición descrita, una posición más alta tal como aparecen referenciadas con (5) y (6) en la primera figura, e incluso pueden disponerse llantas en ambas posiciones.

5           En cualquier caso, estas llantas (2) - (4) y/o (5) - (6), impiden los desplazamientos laterales de los carros (7) con lo que resulta imposible que éstos puedan dañar a las paredes del furgón (1).

10           Una vez que cada pareja de carros (7), uno en cada lateral del furgón (1), han ocupado su posición definitiva, se procede a la fijación de los mismos en sentido longitudinal, para lo cual la llanta central (2) incorpora solidarizados una serie de casquillos transversales (8) en los que se aloja un pasador (9), el cual  
15 se fija a su vez mediante un escalonamiento en una de sus mitades y un orificio para paso del gancho (10) en la otra, una vez que el pasador se aloje en el casquillo.

20           Los casquillos (8), se disponen en grupos uniformemente distribuidos, de tal modo que aunque varíen ligeramente las dimensiones del carro (7), siempre habrá un casquillo (8) debidamente enfrentado a su borde, tal como puede apreciarse en la figura 2, en la que los pasadores (9) hacen uso de casquillos que ocupan distintas posiciones.  
25

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos que componen estas GUIAS, serán susceptibles de variación, siempre que ello no altere el espíritu del invento.

30           La forma en que está redactada esta memoria, debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de D. ERNESTO MONTERO BASCASEAUX, domiciliado en Avenida Generalísimo nº 24, 4º, San Sebastián (Guipuzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Guías acoplables a furgones, para el posicionamiento y fijación de carros contenedores, esencialmente caracterizadas por estar constituidas por una llanta metálica central que se dispone longitudinalmente a lo largo del furgón, a una cierta distancia de su base y montada sobre apoyos equidistantes, así como otras dos llantas laterales rígidamente unidas a las paredes laterales del furgón y al mismo nivel que la llanta central, habiéndose previsto que la llanta central pueda ocupar una posición más alta, suspendida del techo del furgón y que las guías laterales ocupen una posición también superior, y habiéndose previsto también que opcionalmente exista un doble juego de guías ocupando las dos posiciones mencionadas.

2ª.- Guías acoplables a furgones, para el posicionamiento y fijación de carros contenedores, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque la llanta metálica central dispone de una serie de alojamientos para la disposición de topes transversales que impidan el desplazamiento longitudinal de los carros.

3ª.- Guías acoplables a furgones, para el posicionamiento y fijación de carros contenedores, según la reivindicación 2ª, caracterizadas en que los topes son pasadores alojados en casquillos dispuestos en grupos

distribuidos a lo largo de la llanta central.

4a.- "GUIAS ACOPLABLES A FURGONES, PARA EL POSICIONAMIENTO Y FIJACION DE CARROS CONTENEDORES".

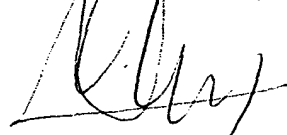
5 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 25 de Enero de 1.977

P.A. de D. ERNESTO MONTERO BASCASEAUX

10

Victor Gil Vega



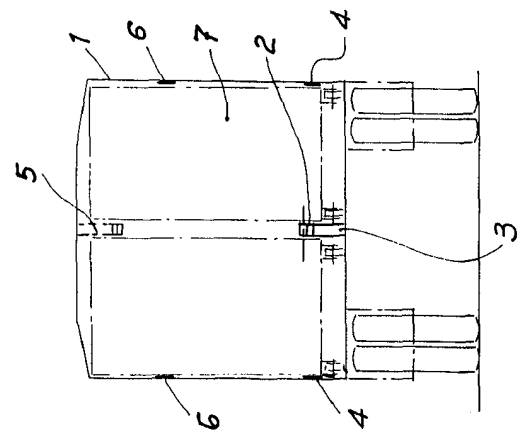


FIG. -I-

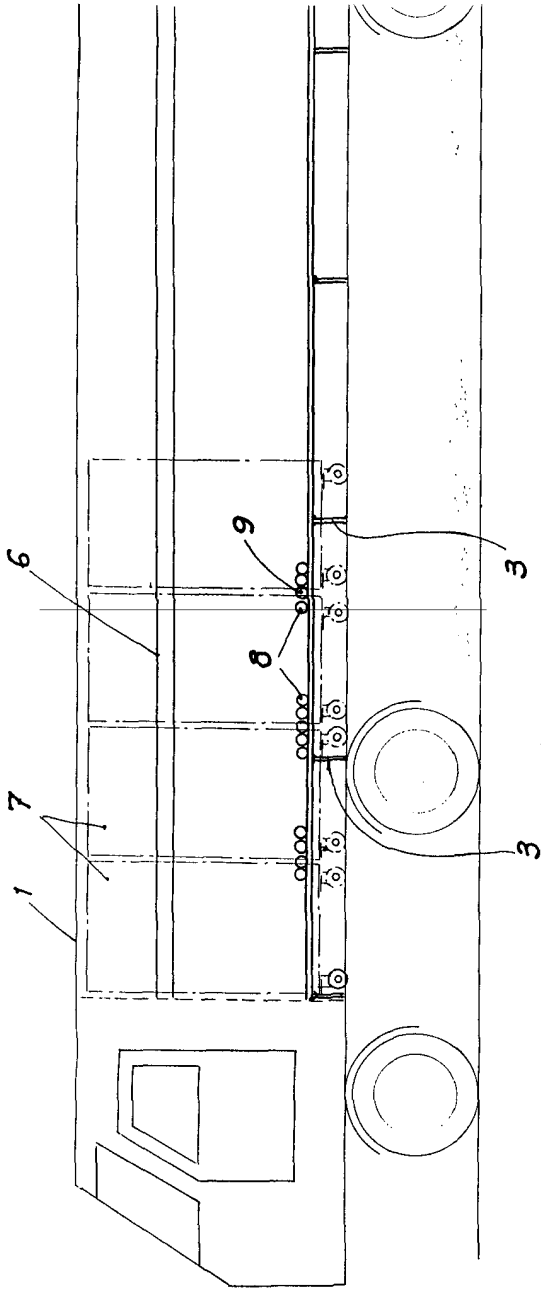


FIG. -II-

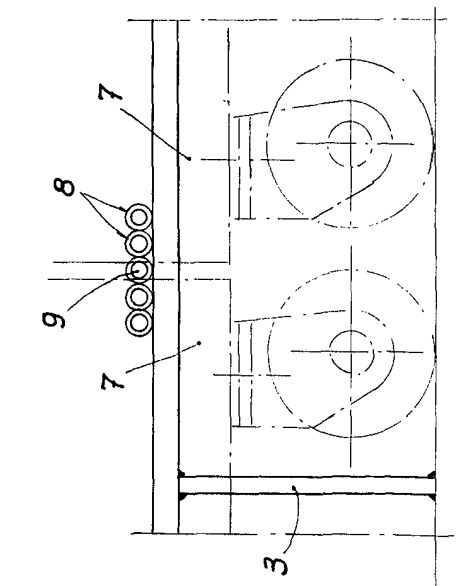


FIG. -III-

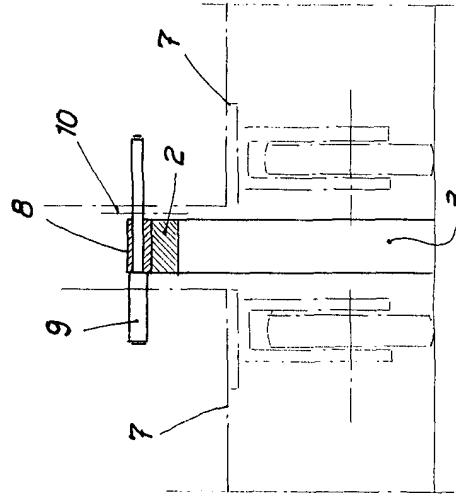


FIG. -IV-

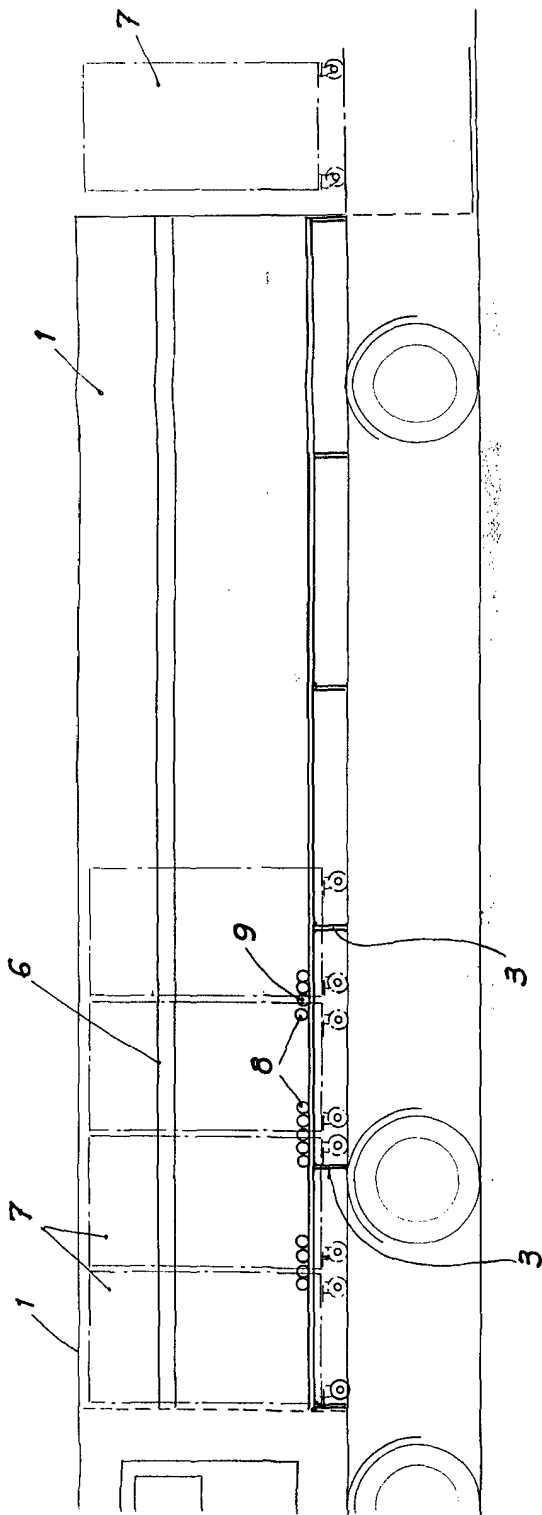


FIG. -II-

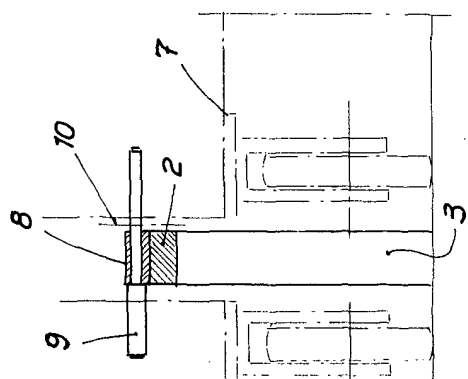


FIG. -IV-